



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 005/25

21 de Febrero del 2025

**SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
21 DE FEBRERO DEL 2025**

ACTA CD-ORD-ARTES N° 005/2025

En la ciudad de Quito D.M., a las 10h44 del día viernes 21 de febrero del 2025, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera presencial/virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo; MSc. Guadalupe Pérez, Representante principal de profesores e investigadores; MSc. Consuelo Pérez, Representante alterna de profesores e investigadores; y, como participantes con voz: MSc. Roberto Calle, Subdecano; MSc. Lennyn Santacruz, Director de la carrera de Artes Plásticas; MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas; MSc. Juan Carlos Panchi, Director (e) de la carrera de Artes Musicales; MSc. Ana María Palys, Directora (e) de la carrera de Danza, MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado.

Se da inicio a la sesión ordinaria presencial/virtual de Consejo Directivo bajo la Presidencia de la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez; y, actúa como Secretaria la Dra. María Paz Avalos, secretaria abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside, declara instalada la sesión ordinaria presencial/virtual y solicita que por secretaría se dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.

1. LECTURA DE COMUNICACIONES

- 1.1. Lectura y aprobación de actas de Consejo Directivo
 - Nro. 001 Extraordinaria Virtual de jueves 09 de enero del 2025
 - Nro. 002 Extraordinaria Virtual de viernes 10 de enero del 2025
 - Nro. 003 Ordinaria Presencial de miércoles 15 de enero del 2025
 - Nro. 004 Extraordinaria Presencial de viernes 31 de enero del 2025
- 1.2. Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0019-O de 24 de enero de 2025.-Asunto: Aclaración sobre oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2024-0286-O.
- 1.3. Memorando Nro. UCE-FAR-SUB-2025-0010-M de 19 de febrero de 2025.- ASUNTO: Solicitud de aprobación del proyecto "Arte para la Transformación Social: Intervención Multidisciplinaria en el Cantón Cayambe".
- 1.4. Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2025-0012-O de 21 de febrero de 2025.-Asunto: Solicitud de aprobación del proyecto "TEATRO EN ESPACIOS NO CONVENCIONALES".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 005/25

21 de Febrero del 2025

- 1.5. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2024-0364-O de 18 de diciembre de 2024.-Asunto: PARQUE ESCULTÓRICO-PRODUCTOS Y APROBACION DE FUTURA GESTIÓN.
- 1.6. Memorando Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0019-M de 18 de enero de 2025.- ASUNTO: Informe actividades docentes 2023-2024 de la Carrera de Artes Musicales.
- 1.7. Memorando Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0020-M de 18 de enero de 2025.- ASUNTO: Informe actividades docentes 2024-2024 de la Carrera de Artes Musicales.
- 1.8. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0021-O de 28 de enero de 2025 Asunto: Propuesta para la organización de un evento artístico itinerante en prevención de la violencia de género.
- 1.9. Oficio N° 001-CDC-2025 de 30 de enero de 2025.-Comité de Desarrollo de Colecciones.
- 1.10. Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2025-0004-O de 12 de febrero de 2025.-Asunto: Solicitud urgente aprobación CONSEJO DIRECTIVO - designación del PhD. Ramiro Noriega como Coordinador del Programa de Maestría MIDDC.
- 1.11. Memorando Nro. UCE-FAR-SUB-2025-0011-M de 19 de febrero de 2025.- ASUNTO: Solicitud de asignación de encargada para declarar aptitud a los estudiantes de la Maestría en Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas - MMIDDC 2024.
Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2025-0007-O de 19 de febrero de 2025.-Asunto: Designación Doctora María Paz Ávalos, Secretaria Abogada de la Facultad de Artes, para declaración de aptitud de los estudiantes de la MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EN DIRECCIÓN Y DRAMATURGIAS CONTEMPORÁNEAS (MIDDC).
Oficio Nro. UCE-FAR-SA-2025-0013-O de 20 de febrero de 2025.-Asunto: PLATAFORMA TITULACION POSGRADO.
- 1.12. Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2025-0006-O de 19 de febrero de 2025.-Asunto: Solicitud aprobación de cambio idioma inglés correspondiente al nivel A2, de requisito de ingreso a requisito de egreso para la MIDDC 2025.
- 1.13. Resolución Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0003-R de 24 de enero de 2025.
- 1.14. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0030-O de 19 de febrero de 2025.-Asunto: Requerimiento de un docente para la Carrera de Artes Escénicas, bajo la modalidad de contrato a medio tiempo.
- 1.15. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0029-O de 19 de febrero de 2025.-Asunto: Valores de aranceles para el Teatro de la Facultad de Artes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 005/25

21 de Febrero del 2025

- 1.16. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0028-O de 19 de febrero de 2025.-Asunto: Presentación Congreso 'La academia, las artes escénicas y el ámbito laboral.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS. -

1.1. Se da lectura de las actas que se detallan a continuación, las mismas que se aprueban sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

- Nro. 001 Extraordinaria Virtual de jueves 09 de enero del 2025
- Nro. 002 Extraordinaria Virtual de viernes 10 de enero del 2025
- Nro. 003 Ordinaria Presencial de miércoles 15 de enero del 2025
- Nro. 004 Extraordinaria Presencial de viernes 31 de enero del 2025

2. ASUNTOS ACADÉMICOS. -

2.1. Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0019-O de 24 de enero de 2025 Asunto: Aclaración sobre oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2024-0286-O.

La señora Decana solicita que conste en actas que en días anteriores mantuvo una conversación con la MSc. Ana María Palys, Directora (e) de la carrera de Danza, solicitándole haga uso de la oficina que ocupaba el Lic. Alfredo Reyes, así como del área de ventanilla para secretaría; sin embargo, la MSc. Palys se negó y le solicitó continuar ocupando el área de la biblioteca.

Ante la negativa de la Sra. Directora (e) de la carrera de Danza, la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) de la Facultad, dispone que, tanto a la Sra. Directora (e) de la carrera de Danza como a la Sra. Secretaria de la misma, se les asigna los espacios antes señalados, tomando en consideración que para la acreditación de las carreras, las secretarías de carrera deben estar en un sitio en el cual puedan atender a los estudiantes de manera conjunta. Por lo que mociona que mediante resolución de Consejo Directivo se solicite a la MSc. Ana María Palys, Directora (e) de la carrera de Danza, use el cubículo que ocupaba el Lic. Alfredo Reyes y la secretaria de dicha carrera ocupe el lugar aledaño a la secretaria de la carrera de Artes Plásticas, moción que apoya la MSc. Consuelo Pérez.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 005/2025, de fecha viernes 21 de febrero del 2025, conoció la Resolución de Consejo Extraordinario de la carrera de Danza, realizado el miércoles 22 de enero del 2025, mediante el cual le dan a conocer a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo, la rectificación y aclaración del contenido del oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2024-0286-O de 03 de diciembre de 2024, que entre varios aspectos la Directora (e) de la carrera de Danza, solicita la asignación de un espacio para la Dirección y la Secretaría de la carrera de Danza.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 005/25

21 de Febrero del 2025

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió con por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 024-2025

- 1) Informar a la MSc. Ana María Palys, Directora (e) de la carrera de Danza, que se ha destinado el espacio que se encuentra en el área administrativa (anteriormente ocupado por el Lic. Alfredo Reyes), para la Dirección de dicha carrera.
- 2) Disponer a la MSc. Paulina Moya, Secretaria de la carrera de Danza, ocupe el área contigua a la Secretaría de Artes Plásticas.
- 3) Coordinar con el Ing. David López, Analista de Tecnología de la Información y Comunicaciones 1, la instalación de los equipos informáticos para la secretaría de la carrera de Danza.

2.2. Memorando Nro. UCE-FAR-SUB-2025-0010-M de 19 de febrero de 2025.

ASUNTO: Solicitud de aprobación del proyecto "Arte para la Transformación Social: Intervención Multidisciplinaria en el Cantón Cayambe".

La señora decana solicita que conste en actas que, agradece al MSc. Roberto Calle, Subdecano, por las gestiones que realiza en cuanto a los proyectos de vinculación; sin embargo, manifiesta la preocupación que tiene que los estudiantes viajen fuera de la ciudad para participar en estos proyectos de vinculación con la sociedad, a pesar de su temor apoya la aprobación del precitado proyecto.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 005/2025, de fecha viernes 21 de febrero del 2025, conoció el Memorando Nro. UCE-FAR-SUB-2025-0010-M de 19 de febrero de 2025, mediante el cual el MSc. Roberto Calle, Subdecano de la Facultad de Artes, le solicita a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo, se conozca y apruebe en este organismo el proyecto titulado "Arte para la Transformación Social: Intervención Multidisciplinaria en el Cantón Cayambe", tomando en consideración que el calendario académico general anual para los periodos 2024- 2025 y 2025-2026, han sido probados por el HCU en sesión del 09 de julio del 2024 debiendo aprobar los nuevos proyectos por las instancias respectivas de la Facultad y su respectivo registro en la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 025-2025



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 005/25

21 de Febrero del 2025

- 1) Aprobar el Proyecto titulado: "Arte para la Transformación Social: Intervención Multidisciplinaria en el Cantón Cayambe", el mismo que cumple con los parámetros requeridos.
- 2) Solicitar al MSc. Roberto Calle, Subdecano, continúe con el trámite que corresponda en la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la UCE.

La señora Decana (e) mociona que desde la Facultad de Artes se realicen las consultas respectivas con las diferentes instancias de la Universidad que pueden ser: Comisión Académica, Procuraduría, Vinculación o la Dirección de Bienestar Universitario, para ver si es factible que los estudiantes firmen un documento de responsabilidad o de consentimiento de la salida fuera de la ciudad para que este documento quede como descargo para la Facultad y sus autoridades. Moción que es apoyada por la MSc. Guadalupe Pérez.

Señora Directora de Bienestar Universitario y Señor Director de Vinculación con la Sociedad: El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 005/2025, de fecha viernes 21 de febrero del 2025, trató sobre los proyectos de vinculación con la sociedad y prácticas pre profesionales que se llevan a cabo fuera del área urbana de la ciudad de Quito; y, en los cuales los estudiantes deben viajar a dichos lugares para cumplir con las diferentes actividades, de acuerdo al proyecto de vinculación que se encuentra realizando. La señora Decana (e), presenta su preocupación por los riesgos que presenta la movilización de los/las estudiantes, tomando en cuenta que la Facultad de Artes no cuenta con movilización propia y de ocurrir algún percance o accidente con los estudiantes, la Facultad de Artes conjuntamente con sus autoridades serían los únicos responsables. Consulta si es posible que los/las estudiantes firmen un documento de responsabilidad y consentimiento de viaje para de esta manera la Facultad y sus autoridades tengan un descargo al respecto. O si existe alguna normativa dentro de la Universidad con relación a este tema.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 026-2025

- 1) Solicitar a la Dra. Ximena Baño, Directora de Bienestar Universitario, se sirva informar si la Dirección a su cargo tiene alguna normativa en la que la Facultad de Artes y sus autoridades se puedan respaldar en caso de ocurrir algún percance o accidente con los/las estudiantes que participan en proyectos de vinculación con la sociedad o prácticas preprofesionales que se llevan a cabo fuera de la ciudad de Quito.
- 2) Solicitar al MSc. Héctor Simbaña, Director de Vinculación con la Sociedad se sirva informar si la Dirección a su cargo tiene alguna normativa en la que la Facultad de Artes y sus autoridades se puedan respaldar en caso de ocurrir algún percance o accidente con



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 005/25

21 de Febrero del 2025

los/las estudiantes que participan en proyectos de vinculación con la sociedad o prácticas pre profesionales que se llevan a cabo fuera de la ciudad de Quito.

2.3. Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2025-0012-O de 21 de febrero de 2025.- Asunto. Solicitud de aprobación del proyecto "TEATRO EN ESPACIOS NO CONVENCIONALES".

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 005/2025, de fecha viernes 21 de febrero del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FARSUB-2025-0012-O de 21 de febrero de 2025, mediante el cual el MSc. Roberto Calle, Subdecano de la Facultad de Artes, le solicita a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo, se conozca y apruebe en este organismo el proyecto "TEATRO EN ESPACIOS NO CONVENCIONALES", tomando en consideración que el calendario académico general anual para los periodos 2024-2025 y 2025-2026, han sido aprobados por el HCU en sesión del 09 de julio del 2024, debiendo aprobar los nuevos proyectos por las instancias respectivas de la Facultad y su respectivo registro en la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 027-2025

- 1) Aprobar el Proyecto titulado: "TEATRO EN ESPACIOS NO CONVENCIONALES", el mismo que cumple con los parámetros requeridos.
- 2) Solicitar al MSc. Roberto Calle, Subdecano, continúe con el trámite que corresponda en la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la UCE.

2.4. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2024-0364-O de 18 de diciembre de 2024. Asunto: PARQUE ESCULTÓRICO-PRODUCTOS Y APROBACION DE FUTURA GESTIÓN.

El señor Subdecano, MSc. Roberto Calle, mociona que el citado proyecto se inserte en el Proyecto de la Unidad de Arte y Cultura, haciéndole participe al PhD. Ramiro Noriega. Moción que es apoyada por la Sra. Decana.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 005/2025, de fecha viernes 21 de febrero del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2024-0364-O de 18 de diciembre de 2024, mediante el cual el MSc. Mario García, Docente de la carrera de Artes Plásticas, le remite a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo, la documentación que permite dar continuidad y culminación al Proyecto de prácticas pre profesionales Parque escultórico del



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 005/25

21 de Febrero del 2025

primer simposio internacional de escultura Universidad Central del Ecuador; y, solicita la aprobación de los productos que presentan y la autorización de gestión de las actividades programadas que constan en la documentación anexa.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 028-2025

- 1) Designar una comisión para el análisis de la solicitud que formula el MSc. Mario García, docente de la carrera de Artes Plásticas, referente al proyecto de prácticas pre profesionales Parque Escultórico del primer simposio internacional de escultura Universidad Central del Ecuador, la misma que se encuentra integrada por:
 - Magíster Franciné Córdova, Docente carrera Artes Plásticas
 - Magíster Patricio Guanoluisa, Docente carrera Artes Plásticas
 - Magíster David Jaramillo, Docente carrera Artes Plásticas
 - PhD. Ramiro Noriega, docente carrera Artes Musicales, Unidad de Arte y Cultura
- 2) Una vez que se cuente con el informe de la precitada comisión, Consejo Directivo, aprobará lo pertinente e informará del particular al MSc. Mario García, docente de la carrera de Artes Plásticas.

2.5. Memorando Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0019-M de 18 de enero de 2025.

ASUNTO: Informe actividades docentes 2023-2024 de la Carrera de Artes Musicales.

Este tema queda pendiente para ser resuelto en la próxima sesión.

2.6. Memorando Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0020-M de 18 de enero de 2025.

ASUNTO: Informe actividades docentes 2024-2024 de la Carrera de Artes Musicales.

Este tema queda pendiente para ser resuelto en la próxima sesión.

2.7. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0021-O de 28 de enero de 2025.- Asunto: Propuesta para la organización de un evento artístico itinerante en prevención de la violencia de género.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 005/2025, de fecha viernes 21 de febrero del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FARDCAM-2025-0021-O de 28 de enero de 2025, mediante el cual la MSc. Abigail Ayala, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y Género de la Facultad de Artes, le presenta a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo, la propuesta para la organización de un evento artístico itinerante denominado "Voces rompiendo el silencio", que tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de prevenir la violencia de género.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 005/25

21 de Febrero del 2025

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 029-2025

- 1) Autorizar a la MSc. Abigail Ayala, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y Género de la Facultad de Artes, la realización del evento artístico itinerante denominado "Voces rompiendo el silencio", que tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de prevenir la violencia de género, a llevarse a cabo en el mes de noviembre del 2025, para lo cual deberá coordinar con las instancias universitarias pertinentes la colaboración necesaria para la ejecución del citado evento.
- 2) Solicitar a la MSc. Abigail Ayala, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y Género de la Facultad de Artes, mantener informado a este organismo sobre las actividades que se llevan a cabo en torno al evento artístico.

2.8. Oficio N° 001-CDC-2025 de enero de 2025, Comité de Desarrollo de Colecciones.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 005/2025, de fecha viernes 21 de febrero del 2025, conoció el Oficio N° 001- CDC-2025 de 30 de enero del 2025, mediante el cual el MSc. Patricio Guanoluisa, Coordinador del Comité de Desarrollo de Colecciones y la Lic. Cecilia Tufiño, Miembro de dicho Comité, le solicitan a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo, se designe a un representante de la carrera de Artes Musicales para que integre dicho Comité, por cuanto la MSc. Abigail Ayala, docente de la carrera de Artes Musicales comunica mediante correo electrónico de 25 de septiembre del 2024 que ha sido designada como miembro de otra comisión por lo que no podrá continuar colaborando con el Comité de Desarrollo de Colecciones.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 030-2025

- 1) Designar al PhD. Alex Alarcón Fabre, docente de la carrera de Artes Musicales, Miembro del Comité de Desarrollo de Colecciones de la Facultad de Artes, en representación de dicha carrera.
- 2) Informar al MSc. Patricio Guanoluisa, Coordinador del Comité de Desarrollo de Colecciones de la Facultad de Artes, que en representación de la carrera de Artes Musicales se ha designado al PhD. Alex Alarcón Fabre, con quien deberá coordinar las actividades a desarrollar como Miembro de dicho Comité.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 005/25

21 de Febrero del 2025

2.9. Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2025-0004-O de 12 de febrero de 2025.

Asunto: Solicitud urgente aprobación CONSEJO DIRECTIVO - designación del PhD. Ramiro Noriega como Coordinador del Programa de Maestría MIDDC.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 005/2025, de fecha viernes 21 de febrero del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2025-0004-O de 12 de febrero de 2025, mediante el cual la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado le solicita a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo, la necesidad urgente de nombrar un/una Coordinador/ra del Programa de Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas para garantizar la continuidad del proceso de titulación de los estudiantes de la precitada maestría. Después de vertirse varios criterios por parte de los miembros de este organismo sobre el tema antes expuesto, se sugiere que la PhD. Madeleine Loayza, docente de la carrera de Artes Escénicas, sea designada Coordinadora de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió con la siguiente votación:

MSc. Guadalupe Pérez, abstención

Msc. Consuelo Pérez, a favor

Msc. Elena Pasionaria Rodríguez, a favor

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 031-2025

- 1) Designar a la PhD. Madeleine Loayza, docente de la carrera de Artes Escénicas, Coordinadora de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas.
- 2) Solicitar a la PhD. Madeleine Loayza, coordinar sus actividades académicas con la MSc. Fernanda Arias, Directora de Posgrado de la Facultad de Artes.

2.10. Memorando Nro. UCE-FAR-SUB-2025-0011-M de 19 de febrero de 2025.-

ASUNTO: Solicitud de asignación de encargada para declarar aptitud a los estudiantes de la Maestría en Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas - MIDDC 2024.

Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2025-0007-O de 19 de febrero de 2025 Asunto: Designación Doctora María Paz Ávalos, Secretaria Abogada de la Facultad de Artes, para declaración de aptitud de los estudiantes de la MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EN DIRECCIÓN Y DRAMATURGIAS CONTEMPORÁNEAS (MIDDC).



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 005/25

21 de Febrero del 2025

Oficio Nro. UCE-FAR-SA-2025-0013-O de 20 de febrero de 2025 Asunto: PLATAFORMA TITULACION POSGRADO.

Se avoca conocimiento de la documentación antes citada.

2.11. Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2025-0006-O de 19 de febrero de 2025.-Asunto: Solicitud aprobación de cambio idioma inglés correspondiente al nivel A2, de requisito de ingreso a requisito de egreso para la MIDDC 2025.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 005/2025, de fecha viernes 21 de febrero del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2025-0006-O de 19 de febrero de 2025, mediante el cual la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado le informa a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta del Consejo Directivo que, para declarar en aptitud a los estudiantes de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas uno de los requisitos de ingreso al programa es: "Demostrar el nivel de dominio en el manejo del idioma inglés correspondiente al nivel A2. ", ya que este requerimiento consta en el programa aprobado por el CES; sin embargo, la entonces Coordinadora del Programa PhD. Madeleine Loayza, recibió a los estudiantes con el compromiso verbal de presentar dicho requisito, hasta la fecha de su renuncia año 2022, los estudiantes no presentaron este documento. Para evitar posibles cuestionamientos en caso de auditoría se elevó a consulta al Director de Doctorados e Innovación, Dr. Darío Cepeda la factibilidad de que la aprobación del Idioma Inglés conste como requisito de egresamiento, quien ha manifestado que es posible cambiar ese requisito. Por lo que solicita la aprobación de este organismo que los estudiantes de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas demuestren el nivel de dominio en el manejo del idioma inglés correspondiente al nivel A2, como requisito de egreso y no de ingreso como constaba originalmente.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 032-2025

- 1) Autorizar que en el Programa de Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas el nivel de dominio en el manejo del idioma inglés correspondiente al nivel A2", pase a ser requisito de egreso.
- 2) Solicitar a la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado, comunique de esta resolución a los/las estudiantes de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas; y, continúe con los trámites que correspondan.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 005/25

21 de Febrero del 2025

2.12. Resolución Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0003-R de 24 de enero de 2025.
Necesidad de la Carrera de Danza de incrementar el tiempo de dedicación de varios docentes de su planta, con el fin de cubrir la demanda de tutores para los procesos de titulación que serán validados en el próximo ciclo académico 2025-2025, así como, la necesidad de formar parte de las diversas Comisiones de la Facultad y Universidad.

Sobre este asunto la señora Decana le solicitará a la MSc. Ana María Palys, Directora (e) de la carrera de Danza un informe sobre el número de docentes con los que cuenta actualmente dicha carrera.

2.13. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0030-O de 19 de febrero de 2025.-
Asunto: Requerimiento de un docente para la Carrera de Artes Escénicas, bajo la modalidad de contrato a medio tiempo.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 005/2025, de fecha viernes 21 de febrero del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0030-O de 19 de febrero de 2025, mediante el cual el MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas/Teatro, le informa a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo, sobre la renuncia presentada por el ex docente, MSc. Juan Pablo Liger, quien impartía las asignaturas de Itinerario y Teatro en Espacios No Convencionales en la carrera de Artes Escénicas.

Por lo que ad-referéndum, el Consejo de Carrera, solicita que este organismo autorice la contratación de un nuevo docente a medio tiempo quien asumirá las actividades que desempeñaba el ex docente Juan Pablo Liger.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 033-2025

- 1) Solicitar a la Dra. Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado, se sirva autorizar la contratación de un/una docente a medio tiempo para que imparta las asignaturas de Itinerario y Teatro en Espacios No Convencionales en la carrera de Artes Escénicas, para el período académico 2025-2025, en reemplazo del ex docente Juan Pablo Liger, quien presentó su renuncia de manera voluntaria.

2.14. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0029-O de 19 de febrero de 2025.- Asunto: Valores de aranceles para el Teatro de la Facultad de Artes.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 005/2025, de fecha viernes 21 de febrero del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0029-O de 19 de febrero de 2025, mediante el cual el MSc. Juan



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 005/25

21 de Febrero del 2025

Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas, le informa a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo que Consejo de Carrera aprobó ad-referéndum los valores de los aranceles para el uso del Teatro de la Facultad de Artes dentro y fuera de la Universidad; por lo que le solicita se conozca y apruebe en este organismo los aranceles propuestos.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 034-2025

- 1) Aprobar los aranceles para el alquiler del Teatro de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador, de acuerdo al análisis realizado por el MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas/Teatro y que constan en documento adjunto.
- 2) Solicitar al Dr. Silvio Toscano, Presidente de la Comisión Económica Permanente del Honorable Consejo Universitario, se sirva conocer y de ser pertinente se continúe con los trámites correspondientes para aprobar los aranceles para el alquiler del Teatro de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador.

2.15. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0028-O de 19 de febrero de 2025.- Asunto:
Presentación Congreso 'La academia, las artes escénicas y el ámbito laboral. El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 005/2025, de fecha viernes 21 de febrero del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0028-O de 19 de febrero de 2025, mediante el cual el MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas/Teatro, le informa a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo que Consejo de Carrera aprobó ad-referéndum la organización y realización del Congreso "La academia, las artes escénicas y el ámbito laboral" en la Facultad de Artes, solicitándole que se conozca y apruebe por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Artes.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió con:

Dos votos a favor y

Un voto en contra

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 035-2025

- 1) Aprobar el Proyecto: Congreso "La academia, las artes escénicas y el ámbito laboral", presentado por el MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas/Teatro.
- 2) Informar al MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas/Teatro, que el Proyecto: Congreso "La academia, las artes escénicas y el ámbito laboral", debe



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 005/25

21 de Febrero del 2025

ser AUTOFINANCIADO, en vista de que la Facultad de Artes debe utilizar los fondos para Acreditación y temas urgentes y prioritarios.

En relación a esta resolución la Dra. María Paz Avalos, Secretaria Abogada, solicita que conste en actas su desacuerdo sobre el autofinanciamiento del precitado Congreso.

Siendo las 14h15 se termina la sesión.


MSc. Elena Pastonaria Rodríguez P.
DECANA (e)
PRESIDENTA CONSEJO DIRECTIVO


Dra. María Paz Avalos C. MSc.
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.
2025-03-14
16h30